

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7620.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 27 DE ENERO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII.

Seccion oficial.

La «Gaceta» del 24 publica las siguientes disposiciones:
Fomento.—Real decreto autorizando a D. José Macías Marrón para ejecutar las obras de desagüe y saneamiento de los terrenos que ocupa la laguna de Ruiz Sanchez, en el término de Ecija.
Gracia y Justicia.—Relacion de los títulos del reino que han sido suprimidos. Han quedado suprimidos los títulos de marqués de Almazan, de Almazan, de Alche, de Mairena, de Montemayor, de Poza, de San Roman, de Velada, con grandeza, y de Villa-Mánrique; los de conde de Castañar, de Garciez, de Monteagudo, creado en 1475, de Palomós, de Saltes, de Santamaría y de Valhermoso.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

D. Lucio Merino y Velasco, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba. Hago saber que en el expediente sobre liberar de gravámenes la casa número cincuenta y nueve calle de las Costanillas de esta ciudad, instruido a instancia de Don José María Calzadilla, ha recaído la sentencia del tenor siguiente:

En la ciudad de Córdoba, a nueve de Abril de mil ochocientos setenta y cinco, el señor Don Fernando la Calle y Cantero, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad, habiendo visto el expediente de liberacion de cargas seguido ante el señor Registrador de la propiedad de este partido por Don José María Calzadilla y Obrero, y

Resultando primero: Que referido señor accedió a aquel funcionario en diez y siete de Octubre de mil ochocientos setenta y tres, manifestando que por justos y legítimos títulos le corresponde en dominio y propiedad la casa número cincuenta y nueve moderno y dos antiguo de la calle Ancha de las Costanillas, de esta capital, que está formada sobre una superficie de quinientos quince metros, sesenta y seis centímetros cuadrados, y que linda por su derecha saliendo con la número cincuenta y siete de la misma calle que administra Don José Rodríguez, por su izquierda con la número sesenta y uno de Don José Serrano y Toro, y por su espalda con la número dos, calle de Peral, propia de Don Ignacio Garcia Lovera.

Resultando segundo: Que la nominada casa la adquirió por adjudicacion que de ella se le hizo en cuenta

y parte de pago de sus legítimas paternidad y materna en catorce de Agosto de mil ochocientos sesenta y ocho, sin que aparezca de sus títulos estar gravada con carga alguna ni tener noticia de que pueda afectarla hipoteca tácita ni legal de ningún género.

Resultando tercero: Que no obstante la adjudicacion libre que de ella se le hizo, aparece ahora que según expresa el Registrador al fóllo cuarenta y tres vuelto del libro veinte y cuatro se halla una toma de razon fecha doce de Julio de mil ochocientos cuarenta y tres de la escritura otorgada en Córdoba a veinte y siete de Abril de mil seiscientos noventa y seis ante José de Góngora, de la que consta que Don Martin Fernandez de Nera fundó mayorazgo, dotándolo entre otros bienes con un censo de quinientos pesos de plata de principal á que estaban afectos los bienes todos del convento calzado de la Santísima Trinidad.

Resultando cuarto: Que sin embargo de la anotacion espresada no aparece inscripto el dominio de dicho censo en favor de persona alguna determinada y conocida.

Resultando quinto: Que la casa deslindada perteneció al convento espresado de la Santísima Trinidad, pero que fué vendida por este con todos los requisitos y formalidades debidas, libre de gravámenes, por escritura de veinte y dos de Mayo de mil setecientos diez y siete.

Resultando sexto: Que del mismo modo fué enagenada por sus poseedores posteriores hasta que la adquirió Don Joaquín Obrero, abuelo de Don José María Calzadilla, lo cual tuvo efecto en cinco de Setiembre de mil setecientos noventa y cuatro.

Resultando séptimo: Que no consta se haya hecho antes ni después del doce de Julio de mil ochocientos cuarenta y tres reclamacion alguna judicial ni extrajudicial á los poseedores de referido predio por las decimas del censo á que se contrae ó de la parte alienada que le hubiere podido corresponder.

Resultando octavo: Que el poseedor de los bienes dote del mayorazgo fundado por Don Martin Fernandez de Nera no ha notificado la toma de razon de la escritura de imposicion de referido censo, al poseedor de la casa mencionada, dentro del término que establece el artículo treinta y cuatro de la Ley hipotecaria vigente.

Resultando noveno: Que el señor Registrador de la propiedad de este partido ha dado conocimiento de la demanda del Calzadilla á Don Juan de Dios Montes nos, vecino de Sevilla, en concepto de poseedor del citado mayorazgo, á la señora doña Victoria Marquez, como mujer del actor y al

Promotor fiscal de este Juzgado como representante de la menor doña Encarnacion Calzadilla y Marquez.

Resultando diez: Que se han fijado los edictos convenientes en los sitios de costumbre y que se han insertado en el «Boletín oficial» de la provincia y periódicos de la capital para que llegue á noticia de los interesados la liberacion pretendida.

Resultando once: Que practicado todo esto ha transcurrido con exceso el plazo de noventa dias señalado por la Ley sin que persona alguna haya reclamado contra la liberacion pretendida.

Resultando doce: Que pasadas á este Juzgado las diligencias y remitidas al Fiscal en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo trescientos setenta y uno de la enunciada Ley, este funcionario las devuelve manifestando que se han llenado en ellas las reglas que para las de su clase establece el trescientos setenta y ocho de la Ley hipotecaria.

Considerando primero: Que entre los bienes del Convento Calzado de la Santísima Trinidad que se afectaron al censo de quinientos pesos de plata que impuso en mil seiscientos noventa y cuatro Don Martin Fernandez de Vera, no debe encontrarse la casa número cincuenta y nueve calle Ancha de las Costanillas, porque á ser de otro modo aquellos RR. PP. hubiesen consignado esta afectacion en la Escritura de venta que á nombre de la Comunidad otorgaron en mil setecientos diez y siete.

Considerando segundo: Que de no ser así existe la confusion suficiente para que el Registrador no pudiese determinar con claridad al tomar razon de la Escritura de imposicion en mil ochocientos cuarenta y tres los bienes que afectaban.

Considerando tercero: Que si el dueño del capital del censo que nos ocupa no tubiese bien garantido el principal y sus réditos por otras fincas que importan el triple, hubiera firmado el Expediente que determina la Ley hipotecaria en sus artículos trescientos ochenta y tres y siguientes.

Considerando cuarto: Que no de otro modo podria explicarse el silencio que hasta el dia han guardado y siguen guardando sus actuales poseedores.

Considerando quinto: Que aun en el caso de que principal ó subsidiariamente afectase ó pudiese afectar ese censo la casa en cuestion, la falta de la notificacion de que trata el artículo treinta y cuatro de la Ley hipotecaria coloca á su actual poseedor dentro de las prescripciones del trescientos sesenta y cinco de la misma.

Vistos los referidos artículos y trescientos setenta y dos de insinuada Ley: S. S. por ante mi el Escribano dijo que debía declarar y declarar libre de toda carga no inscripta é hipoteca legal la casa deslindada en cuanto á tercero que despues adquiriera dominio ó derecho real sobre la misma. Así lo dijo y mandó dicho señor Juez, firmando, de que doy fé.—Fernando la Calle.—Mariano Barroso.

La sentencia inserta corresponde á la letra con su original que obra en el citado Expediente y á la que el infrascripto Escribano se refiere. Y conforme con lo que se dispone en el artículo trescientos setenta y dos de la Ley hipotecaria en el párrafo segundo de su caso quinto, por el presente se hace notoria para que en los diez dias siguientes á su publicacion puedan reclamar contra ella los que se consideren perjudicados.

Dado en Córdoba á diez y seis de Enero de mil ochocientos setenta y seis.—Lucio Merino.—Por mandado de S. S. P. A. Manuel Montes.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Reus, 22.—Pons ha ganado en todos los colegios. El conde de Rius ha triunfado en Falset; en los demás de la provincia, conciliadores.

—Hoy se ha recibido la noticia con el resultado de la eleccion de Barcelona, donde han triunfado los candidatos siguientes: primer distrito, Collazo; 2.º, Ruiz Tulet; 3.º, Roschi Lobau; 4.º, Fabr; 5.º, Castelar.

Se asegura que las autoridades han observado durante la eleccion la conducta más imparcial.

—Los carlistas están sacando estos dias de las Encartaciones los chicos de 16 años, para hacerles tomar las armas inmediatamente.

—Los generales Quesada, Martinez Camps y Moriones han felicitado á S. M. con motivo de sus dias.

—Han sido elegidos diputados los gobernadores de Sevilla, Málaga, Barcelona, Alicante, Valencia, Zamora, Gerona, Pamplona y Albacete.

—Un telegrama de origen carlista con unica que habian llegado á Eendaya 40 maderos de pino de 8 metros de largo con destino á las tropas del general Moriones, y á lo que se cree para establecer algun puente.

—Si el Sr. Anglada toma asiento en el Congreso, figurará, según se dice, como diputado posibilista.

—El director de contribuciones ha dispuesto que se reúna y codifique la

legislacion del ramo, con objeto de formar una instruccion ú ordenanza semejantes á las de aduanas.

—A las fuerzas carlistas de Guipúzcoa se les ha descontado la paga de un mes con el pretexto de pagar con ese dinero ocho cañones nuevos.

—Ha llamado la atencion en la revista la marcialidad y brillantez de la brigada de trasportes del cuerpo de administracion militar, que aunque compuesta solamente de una compañía montada y dos secciones de la cuarta á lomo, por estar las demás en campaña, ha demostrado su buena organizacion, dando á la vez una idea de lo útil que es para el ejército este paso progresivo de la administracion militar, que indudablemente se ha colocado á gran altura en la actual campaña por su celo y actividad.

—Segun los estadros generales concluidos recientemente en la direccion de los Registros, la diferencia que resulta al año en contra de la poblacion entre nacidos y muertos, es de 3000 próximamente, y entre hijos legítimos é ilegítimos, de 6000 en favor de los primeros.

—De los periódicos de la noche del 23.

La «Epoca» dice que España, bajo el reinado del rey Alfonso, se rehabilitará ante los ojos del mundo, alcanzando nuevos dias de prosperidad.

El «Cronista» aplaza examinar las quejas electorales hasta que resulte la verdad de la discusion de las actas.

El «Tiempo» aplaude el decreto concediendo gracias á los representantes de la industria y de las artes.

El «Diario Español» se espresa en el mismo sentido.

—La ruidosa causa sobre defraudacion de derechos de la Hacienda, iniciada en 1869 por denuncia de D. José Puig y Llagostera, proseguida contra el administrador que era en aquella fecha de la aduana de Barcelona, otros empleados de la misma y comerciantes de aquella plaza, y que tanto ocupó la atencion pública, ya por la importancia que se atribuía á las supuestas defraudaciones, ya por el carácter de las personas á quienes se imputaban; ha terminado satisfactoriamente para los procesados, pues por sentencia que es definitiva por declaracion del supremo tribunal, han sido absueltos libremente sin que aquel procedimiento pueda perjudicarles ni ser obstáculo en su carrera. Ha defendido á los procesados en todas las instancias el reputado abogado de los ilustres colegios de Madrid y Barcelona D. Francisco de A. Andreu y Grau.

—Calahorra, 23.—Hoy, como dia del rey, ondea la bandera nacional en

— 656 —

er Tompson, el asociado del pobre Mr. Baul.

Hacia veinticinco años que el rolizo inglés y el francés amarillento vivian en la mas perfecta intimidad, ligados por sus mútuos intereses.

No es posible figurarse cuánto una razon social puede unir á dos hombres que se parecen tanto como el dia y la noche.

Mister Tompson no tenia ninguno de los gustos de Mr. Baul.

Era, como se ha podido juzgar, un hombre de costumbres patriarcales; un hombre tranquilo que comia bien, bebía mejor y se alteraba difícilmente.

Mr. Baul, al que conocemos mas, era, por el contrario, un hombre reservado, misterioso, que manifestaba profundo desden á los gozes materiales y á los apetitos groseros.

Sin embargo, á fuerza de vivir juntos y de hacer juntos negocios, eran inseparables.

— 657 —

Y no obstante, Mr. Baul tenia negocios particulares que no comunicaba jamás á su asociado, y por su parte mister Tompson cobraba dividendos que no sospechaba Mr. Baul.

Habitando bajo el mismo techo, se vigilaban uno á otro con desconfianza, y un dia que mister Tompson tuvo un cólico por haber comido setas, se dijo:

— ¡Es ese capalla de Baul que ha querido envenenarme!

Mientras, Mr. Baul, otra vez que iba en carruaje guiado por mister Tompson y el carruaje volcó y Mr. Baul se rompió una pierna, al paso que su asociado salió ileso, se dijo:

— ¡Tompson lo ha hecho á propósito creyendo que me mataria en el lance!

Y desconfiando perpetuamente estos dos hombres no podian vivir uno sin otro, como se va á ver.

El dia en que un practicante de

— 660 —

— ¡Con un caballero alto, un poco calvo?

— Si señor.

— ¡Con anteojos azules?

— El mismo.

— Parece, — murmuró Tompson, que sabía ya cuanto queria saber, — que para ir á Colonia ha tomado la linea de Lyon.

Y se dirigió, no á la estacion de Lyon porque no era su ánimo correr detrás de Mr. Baul, sino á la casa de salud del doctor Alikan.

La primera persona con quien tropezó, fué el practicante que habia ido aquella mañana á buscar á Mr. Baul.

— Caballero, — le dijo mister Tompson, — vengo á saber como sigue ese pobre joven.

El practicante repuso al punto.

— Caballero, la vida humana tiene recursos misteriosos que ignora la ciencia.

— ¡Ha muerto!

— No señor, se cree que no moriré.

— 663 —

— Sé que habeis comprado el barco.

— ¡Qué la tripulacion toda me obedece?

— Es natural.

— Que el capitán...

— ¡Oh! en cuanto á ese... si yo le llamara en mi socorro vendría, — repuso Alea tranquila siempre.

— Quizá...

— Estoy segura.

— ¡Ignorais lo que acaba de hacer ahora mismo porque yo lo he querido?

— No.

— Ha arrojado al mar á Mr. Baul. Alea se estremeció, pero su rostro permaneció tranquilo.

— ¿Y por qué habeis hecho arrojar al mar á Mr. Baul? — preguntó.

— Porque tenia la pretension de partir con nosotros los tesoros de Ma Eddin.

— Lo sé.

— Pues bien, — continuó sir Arquibaldo mas exaltado cada vez. —

los establecimientos públicos que además se encuentran vistosamente colgados.

Las operaciones militares se hallan suspendidas por la intermitencia del tiempo, pues un día se presenta bueno y otro con un frío irresistible.

Los bandos de los generales de la derecha e izquierda, levantando los destierrros a los que se hallaban en este caso de sus respectivos distritos, ha causado muy buen efecto.

Hace pocos días, gracias a las acertadas medidas tomadas por el subgobernador, fueron presos tres ladrones de esta ciudad que robaron a una mujer en el camino de Peralta, los que fueron reconocidos por la misma, después de arrestados.

Desde el 8 de setiembre comenzará a percibir el general Jovellar la pensión de la gran cruz de San Fernando que ayer firmo S. M.

Hasta ahora, que separamos, los militares que podrán tomar asiento en el Congreso, son: los generales Ceballos, Martínez Campos, Primo de Rivera, Reina, Salamanca, Azcárraga, los brigadieres De Miguel y Bonanza, los coroneles Gutiérrez, Muñoz Vargas, y Reina, y el auditor general de guerra señor Añico.

El lectoral de Jaca ha sido nombrado dean de Bastro. La vacante se proveerá por oposición porque así procede.

El famoso criminal Chinchilla, autor del secuestro y asesinato de D. Antonio Molina, ha sido muerto en el término de la Calzada, pero desafiándose de ellos que le perseguían ha matado a un guarda.

Después de una animadísima y brillante discusión, el sábado aprobó la sociedad Económica Matritense el dictamen de la comisión, nombrada para informar sobre el pensamiento iniciado por el Sr. Lastres de crear en Madrid una penitenciaría para jóvenes delincuentes y asilo de corrección paternal.

La sociedad ha declarado que presta todo su apoyo moral a la idea del señor Lastres, y, llegado el momento oportuno, se suscribirá con la suma que le permita el estado de sus fondos. La Económica al tomar este acuerdo, ha demostrado una vez más cuánto se interesa por los buenos pensamientos que redundan en bien del país y de la humanidad entera.

En Vera ha triunfado definitivamente el Sr. Anglada, a pesar de lo que anoche aseguraba un colega.

Nada se sabe aun de positivo respecto de las personas designadas para los obispos de Ciudad-Real, Segovia, Segorbe y Tenerife, que están vacantes, y cuya presentación debe hacerse en breve.

Dice el «Diario de San Sebastián»:

«Parece que uno de nuestros buques de guerra, el aviso «Fernando el Católico» ha sorprendido una de estas noches en alta mar y cerca de la costa de Santoña, a un vapor extranjero que se dirigía hacia la costa carlista, y que se sospecha sea el buque que se anunciaba estos días había cargado armas en Burdeos con destino a la facción, y para alijarlas en el puerto de Motrico.

El buque sorprendido huyó al encontrarse con nuestro crucero, siendo perseguido hasta la costa de Archachon.

Los constitucionales que tienen asegurado el triunfo son los señores Sagasta, Ulloa, Romero Ortiz, Balaguer, Camacho, Navarro Rodrigo, Angulo, Peñuelas, Albareda, Valera, Rute, Arias, Leon y Castillo, Lopez Dominguez, conde de Hornachuelos, Muñoz, Palau, Linares, Capdepon (Trinitario), Villarroya, Nuñez de Arce, Collazo y Gil, Rius y Taulet, Reig, Quintana, Ferreras, Pons (D. Mariano), general Salamancá, Salazar. Total, 30.

Son probables los señores Mans (Ion Angel), Venancio Gonzalez, Martinez, (D. Candido), Lois, Rescio, Irela, Ferratges, Bayona, Pons (D. Federico), Leon y Llerana, Casanova, Ahumada, Ortiz de Pinedo, Gonzalez de la Peña, Gonzalez Fiori, y Chichilla. Total, 15.

Faltan los candidatos por Puerto Rico, que no van comprendidos en las anteriores estadísticas.

En el Senado se cree que tendrá el partido constitucional 16 de sus individuos.

Gaceticillas.

Al orden.—Es ya proverbial el modo desabrido y poco atento que usan algunos vendedores de la Corredera con las personas que van a comprar, y aun cuando es cierto que para sí hacen con ello, también lo es que el infeliz que se acerca a estas furias sin conocerlos, forma mala idea de nuestra cultura y se retira bien poco satisfecho y como suele decirse con las orejas coloradas. Ya que por desgracia hay de estos seres, convendría que hubiera otros que los llamaran al orden.

Reunión.—Anoche obsequió el Diputado electo por Córdoba D. Rafael Conde y Luque a muchos de sus amigos con un Thé en las casas de su Sr. Padre. El convite estaba hecho para las ocho.

El vigía.—Mucho se habla de elecciones, de votos y candidatos. Mas yo a Pilatos invoco—y ya me lavé las manos.

El ambiente.—La enfermedad que hace dos días viene padeciendo el inteligente actor señor Sanchez Albarán, fué causa de que anoche se cambiara la obra anunciada por el drama «En el puño de la espada» como siempre, muy aplaudido. La concurrencia fué bastante numerosa, lo cual era de esperar dadas las simpatías de que goza en Córdoba el beneficiado Don Bernardo Mesa, conquistadas con su amabilidad y agrado.

Las naranjas.—Las naranjas de la calle de Gran-Capitan son los objetos mas codiciados hoy por la tropa menuda, y aunque la vigilancia es mucha, no dejan de dar asaltos a los arbolitos, como el que ayer presenciámos y cuyos efectos evitaron los mismos espectadores.

Algo es algo.—Parece que algunos panaderos de esta capital han bajado el precio dos maravedises. Pues siga.

Se fue?—Un joven escapoteó

ayer diez cuartos a un niño en la plazuela de San Agustín, por lo que un municipal se apodró de él y lo conducia al Ayuntamiento. Pero hé aquí que en medio del camino el preso se escapó, y tiró piedras al guardia, acertando con una de ellas, en cuyo momento desapareció. Su conductor corrió tras él y a la hora que escribimos no se ha sabido ni de uno ni de otro.

Abusos.—Algunos muchachos se entretienen en llenar de cascajo las hoyas abiertas para la nueva plantación de la plazuela de las Dueñas. Si los niños siguen en su inocente tarea vá a ser preciso hacer nuevas hoyas al poner las plantas.

Agudeza.—Un caballero que tenía la desgracia de ser espantosamente chato, dió una limosna a un pobre. «¡Dios le conserve la vista!» dijo el mendigo. «¡Por que me dice V. eso?» preguntó el caballero admirado. «¡Tengo yo acaso señales de mal de ojos? No señor, replicó el perdidioso, si se le debilitara a V. la vista, se ve a V. muy apurado para ponerse las gafas.»

Lo diario.—Un hombre embriagado rompió ayer los cristales de una casa en la plazuela de Santa Marina, con el escándalo consiguiente. Fué conducido al Ayuntamiento por un municipal que acudió a tiempo de evitar mayores males.

Bien venido.—El veinte y ocho probablemente regresará a Córdoba nuestro distinguido amigo el Sr. Duque de Hornachuelos, diputado electo por Priego. Muchos de sus amigos se dice tratan de salir a felicitarle a la estación de Aguilar.

Resolución.—Pronto publicará la «Gaceta» una real orden accediendo a la pretension de varias maestras de primera enseñanza, respecto de que puedan aplicar el importe de sus sueldos atrasados a redimir a sus hijos del servicio militar, pero, se les niega que puedan aplicarlos a redenciones de quienes no sean hijos suyos. Así lo dice un periódico.

Subasta.—En el número ciento ochenta y tres del «Boletín oficial» de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Santa María y Costix por Santa Eugenia y Sausellas, en las islas Baleares.

El emérides.—Hoy, —1776— Nace en Salzburgo el gran músico Mozart.

Estorbo.—Los transeuntes no podían serlo ayer por la calle de Caldereros, gracias a dos carros de paja descargados en la vía pública, y que obligaron a los vecinos a cerrar puertas y balcones. Se ha dado parte del caso.

Es justo.—Entre las personas que sin solicitud han sido agraciadas con la cruz de comendador de la Real y distinguida orden española de Carlos III por Real decreto del veinte y tres, figura nuestro querido amigo Don Rafael Blanco y Alcalde, Comisario de Agricultura de esta provincia. Le damos por ello nuestra sincera enhorabuena.

Industria.—Se ha demarcado con cuatro pertenencias el registro «Aurora», término de Lucena. El interesado no tiene representante en Córdoba y se ha anunciado para los efectos oportunos.

Pagos.—La junta de instrucción pública ha llamado la atención del Sr. Gobernador sobre la falta de los ayuntamientos de Blazquez y Fernán Nuñez en el cumplimiento de las disposiciones referentes al pago de los maestros.

Hilquez.—Hasta el diez y siete de Febrero se admiten relaciones en Fuente Palmera para rectificar el amillaramiento.

Escuela.—Se anuncia que en Sevilla hay una escuela vacante de niños. Categoría elemental. Dotación dos mil trescientas treinta y tres pesetas y cincuenta céntimos de personal y trescientas treinta y tres con treinta y siete de material.

Cerca.—Desde la noche del sábado a la madrugada del domingo cayó en Málaga una abundantísima lluvia.

Y vive?—A pesar del terrible frío que se siente en Valladolid un tal Plácido García toma baños «de placer» en el Pisnerga. Se ha comprobado el hecho con testigos.

Administración.—Atribúyese al Sr. Salaverría el pesamiento de organizar el sistema administrativo de un modo semejante a como lo estableció el Sr. Juan Bravo Murillo, introduciendo, en su consecuencia, importantes reformas en todas las dependencias del departamento de Hacienda.

Lo celebramos.—Ha salido abuelto el periódico «El Gradador» de Alicante.

Oleo.—El domingo consistió la entrada de aceite en Málaga en trescientas setenta y ocho corambres, y el lunes en doscientas ochenta y cuatro, cotizándose uno y otro día a cincuenta y seis reales arrobá.

Revista popular.—Se publica con este título en Barcelona un semanario ilustrado, con aprobación de la autoridad eclesiástica, y que contiene trabajos notabilísimos en prosa y verso, llenos de la mas sana doctrina y escritos con galañura y buen gusto literario. El último número que hemos recibido contiene lo siguiente: «¡Dios no muere!»—«¡Maldito dinero!»—«¡Benito dinero!»—«Sección piadosa»—Indicador cristiano: San Raimundo de Peñafort.—Correspondencias de Roma y Francia.—«¡Pienselo bien los católicos!»—El Pálio.—Grabado de este número.—La adoración de los santos Reyes (poesía).—Las dos visiones.—Crónica religiosa.—El fruto de una agudeza.—Bibliografía.—Suscripción popular hispano-americana en favor del romano Pontífice «obispo». Es muy recomendable esta revista y creemos que han de ganar mucho los que se dediquen a su lectura.

Vacantes.—Se hallan en el estado según se anuncia en el periódico oficial de esta provincia las cátedras de griego en las universidades de Granada y Salamanca.

Transportes.—Con el intento de simplificar el transporte de los vinos, de hacerlo mas económico, suprimiendo los gastos de las barquillas, los numerosos trasbordos de estas, y utilizar mejor el espacio y el peso que puede transportar un wagon de ferrocarril, se propone para estos caminos un nuevo sistema de wagones construidos exclusivamente para el

transporte de vinos.—Un vehiculo de esta clase no será otra cosa que una caja construida de lata, de capacidad de cien hectolitros, ó sea doble capacidad que los carritos actuales, dispuesto de modo que se eviten todo lo posible sacudimientos de que es susceptible durante el viaje, y en el que se empleen todos los métodos de ventilación a fin de combatir con facilidad la fluencia de las variaciones atmosféricas, y de mantener durante el transporte una temperatura uniforme de cada del mismo. Se calcula que el empleo de estos wagones llevara una economía de cinco francos por hectolitro, esto es, de cerca de doce francos por cada pipa.

Notario.—La Academia Matritense del Notariado ha nombrado unanimemente en la sesión del jueves último, académico de mérito al Sr. de Málaga señor don Juan Eugenio Ruiz Gómez.

Música.—El día cinco de este mes fué el primer aniversario de la inauguración del teatro de la Opéra de París.

La escena pasa en Nueva Calcedonia.—El capitán de un que norte americano conversa con un jefe indígena, hombre muy terrible.—Hombre, diga usted, esclama pronto el yankee interrumpiendo al interlocutor, ¿les gustó a ustedes «tímimo misionero de mi país que vino por aquí?—Muchísimo. Estaba excelente.—¿Verdad que sí?—Un hombre dulce, tierno?...—Lo que es tierno eso sí... Solamente los pies estaban algo duros... pero después de eso no se conocía.

En su lugar.—En Londres existe una sociedad privada destinada a fomentar la persecución emprendida por la autoridad contra los objetos que llamándose artísticos, reproducen actos obscenos y escandalosos.

Muchas tendrías.—En París se ha abierto una exposición de pegas en la calle de Vivienne. Un huero se presentó hace algunos días a la puerta del salón del espectáculo empeñándose en entrar en el acompañado de un magnífico perro de Terranova. «¡Atrás! grita el portero. «¡Aquí no se entra con perros!»—Hombre, este pego entrará... ¡es un proveedor de la casa!

Datos irios.—El mes de enero recuerda los nacimientos de Juan Bautista Pergeles, en mil setecientos diez; Segismundo Thalberg, mil ochocientos doce; Luis Bocher, en mil setecientos cuarenta; Juan Francisco Lesueur, en mil setecientos sesenta y tres; Wulffango Amadeo Mozart, en mil setecientos cincuenta y seis; Luis Fernando Herold, en mil setecientos noventa y uno; Daniel Francisco Spiritus Auber, en mil setecientos ochenta y dos; Francisco Schubert, en mil setecientos noventa y siete; la muerte de Rodolfo Krentzsch en mil ochocientos treinta y uno; Domingo Cimeron en mil ochocientos uno; Luis Fernando Herold en mil ochocientos treinta y tres; y Gaspar Spontini en mil ochocientos cincuenta y uno.

Salvado de una muerte.—Entre las enfermedades que...

— 654 —
«Creéis que si yo quisiera, el capitán no sería sordo a vuestro rugido?»
—Mi querido barón.—dijo Alea encogiéndose de hombros.—es tarde y mis ojos se cierran; dadme las buenas noches y marchaos.
Y fijó en él de nuevo aquella mirada imperiosa que hacia temblar a sir Arquibaldo.
—Id a tomar vuestro té, a fumar un cigarro y a dormir.
—Y si no queréis?—dijo él obedeciendo a su exaltación.
—Es posible?
Por segunda vez quiso él tomar su mano, y ella, rechazándole y lanzando una carcajada esclamó:
—¡Estais así horrible!
Sir Arquibaldo lanzó un rugido; pero entonces Alea se levantó, y con los ojos que lanzaban rayos y con ademán de reina le mostró la puerta esclamando:
—¡Salid!
Sir Arquibaldo, humillado, dobló la cabeza.

— 655 —
to misterioso de que no había hablado nunca a su asociado.
Pero mister Tompson que daba cuarenta francos a la portera con el solo objeto de averiguar todo lo que hacia su compañero, no ignoraba lo del secreto del alojamiento, y la portera de aquella casa le dijo, mediante otra gratificación, que Mr. Baul había partido hacia una hora despues de haber arreglado su equipaje como para un viaje largo.
—¿Sabéis a donde vá?
—Fácil es saberlo.
—¿Cómo?
—Yo misma he ido a buscarle un carruaje a la parada próxima y le he traído el núm. 722.
Mister Tompson no quiso oír mas; dirigióse a la parada de coches que estaba próxima y preguntó por el núm. 722.
—No está, —le dijeron;— hace un rato que ha partido para la estación del camino de Lyon.

— 656 —
la casa de salud del doctor Ali-kau había venido en nombre de Toni á buscar a Mr. Baul, mister Tompson apenas partió su asociado se arrepintió de no haber ido con él.
—Toni es mozo de provecho, —se dijo, —y será capaz de decir a Mr. Baul un sinnúmero de cosas que éste se guardará bien de repetir.
Pasó una hora, pasaron dos, pasó por fin el día enteroy Baul no pareció.
Mister Tompson empezaba a frustrar el celo, cuando a la caída de la tarde recibió un billete de su querido asociado, en el cual se recordará que le anunciaba su marcha por camino distinto.
Mister Tompson, como hombre sagaz, no creyó una palabra de cuanto le decían, y en lugar de dirigirse a la casa de salud, dirigióse al barrio de San Dionisio.
Allí era, como recordará el lector, donde Mr. Baul tenia un alojamiento

— 657 —
—¡Salid!—repitió ella.
El inglés retrocedió hasta la puerta, vaciló a segundo... pero atreviéndose a sostener aquella mirada que parecia pulverizarle, se pujó la puerta del camarote y salió.
Entonces Alea exclamó:
—¡Oh! jese hombre me dá horror.
Y al decir esto un hombre se presentó por la ventanilla y saltó al centro del camarote, pufal en mano, esclamando:
—¿Queréis que le mate?
Era Rodokani.

— 658 —
XXXVII
Ahora, antes de seguir narrar lo que pasaba a bordo del «Siro» volvamos a París y a casa de...

ducidas por los medicamentos minerales, las mas terribles son las mercuriales. Algunas veces destruyen literalmente la estructura, incluyendo el hueso, médula y todo. Uno de los casos mas terribles de esta clase fue el de un hombre llamado «Blafios», el cual fué descrito en un diario de la capital, y en otros muchos periódicos hace algunos años. Este hombre se hallaba a las puertas de la muerte cuando providencialmente se le aconsejó que tomara la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. Al principiar a tomarla era casi un esqueleto, y la poca carne que tenía en sus huesos estaba surcada de asquerosas úlceras mercuriales, de modo que todo su cuerpo padecía los mas angustiosos tormentos. A las dos semanas de usar este gran antídoto pudo ya levantarse de la cama, siendo este una verdadera resurrección. Las úlceras se cerraron para nunca mas volver a abrirse, y el enfermo recuperó las fuerzas, la carne y la salud. Estos son hechos comprobados, bien conocidos del público y nunca puestos en duda. La ZARZAPARRILLA DE BRISTOL cura inmediata y completamente todas las enfermedades ulcerosas y eruptivas. Se halla de venta en todas las principales droguerías.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE
CÓRDOBA.
Reaudacion obtenida en los felatos de esta capital en los dias 24 y 25.
Pts. Cts.
Centros... 669.76
Panas... 1022.69
Rincon... 1951.05
Nueva... 733.52
Gallegos... 392.95
Matadero... 607.20
Total... 5377.17
De CUYA SUMA CORRESPONDEN
Al Tesoro... 2495.21
A la provincia y municipio... 2490.81
Adicionadas... 391.65
Total igual... 5071.17
Córdoba 25 de Enero de 1876.
El M. de Gelo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE
CÓRDOBA.
Reaudacion obtenida en los felatos de esta capital en los dias 24 y 25.
Pts. Cts.
Centros... 669.76
Panas... 1022.69
Rincon... 1951.05
Nueva... 733.52
Gallegos... 392.95
Matadero... 607.20
Total... 5377.17
De CUYA SUMA CORRESPONDEN
Al Tesoro... 2495.21
A la provincia y municipio... 2490.81
Adicionadas... 391.65
Total igual... 5071.17
Córdoba 25 de Enero de 1876.
El M. de Gelo.

H. E. P. A.
LA EXCELENTISIMA SEÑORA
DONA ASCENSION RIOBOO Y MENA,
VIUDA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARIA
TRILLO-FIGUEROA Y AGUILAR TABLA-
DA, MAGISTRADO DEL SUPREMO TRIBU-
NAL DE JUSTICIA,
ha fallecido.

Sus hijos, hermana, hermana política, sobrinos, demás parientes, director espiritual y amigos suplican a las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan pedir a Dios por el eterno descanso de su alma y asistir a sus funerales que tendrán lugar en la Parroquia de San Pedro, hoy a las diez de la mañana, a cuyo favor quedarán reconocidos.
El duelo se recibirá en las casas mortuorias, Palma núm. 3, y se despide en el cementerio.

Boletin religioso.
—Hoy, San Juan Crisostimo, obispo y doctor.
—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, Convento de Santa María, por D. Rafael Dominguez, en sufragio de sus difuntos.
—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Socorro, en su Iglesia.
—El Domingo 30 del corriente a las tres de la tarde celebra junta la hermandad de Ntra. Sra. de Linares en la sacristia de San Hipólito, para revisar las cuentas del año anterior y nombrar secretario.

Espectáculos.
CIRCO DE BARCELONA.
SITUADO EN EL GALÁPAGO.
—Grand y notable funcion para hoy,

en la que tomarán parte los principales artistas de la compaña, entre ellos la inimitable «Miss Sella» y la simpática Srta. Agustina.—Caballos en libertad y a la alta escuela, presentados por el director Mr. Ferroni.—Por los entendidos clowns Pepino y Tonino se ejecutarán divertidos intermedios, y dará fin a el espectáculo con una jocosa pantomima.—A las 8.—A 2 reales.—Sillas con entrada al rededor del circo 4 rs.
NOTA.—Se está preparando una magnífica funcion que tendrá lugar en la Plaza de toros.

Correo de ayer.
Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.
Madrid 25 de Enero de 1876.
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.
Mi querido amigo:

Cansados los políticos de los trabajos de la lucha electoral, los centros se encuentran desanimados, puesto que los que los daban vida y animacion tratan de reponer sus fuerzas para estar en disposicion de volver con nuevos bríos a la lid parlamentaria que se prepara.
Van llegando los diputados electos a los candidatos derrotados, satisfechos los primeros y echando venablos los segundos contra los que suponen, tienen la culpa de que no hayan podido formar parte de la representación nacional.
Como la pasion es mala consejera y de ella vienen animados, no puede ni dársele caso de lo que dicen en estos momentos, y por lo tanto prescindiendo de ello.
Se ha hablado de prisiones en Barcelona y Ubeda, dándose proporciones exageradas, estando todo ello reducido a la detencion de algunas personas en el segundo punto, que fueron puestas en libertad inmediatamente y que han podido emitir libremente sus sufragios y aun formar parte de las mesas electorales.
A los Sres. Castelar y Anglada, que le decia ayer serian los únicos representantes del partido posibilista en el

Congreso, debo añadir hoy el nombre del señor Serrallera, creyendo infundado el rumor de que el primero de dichos señores no tomara asiento, puesto que si tal hubiera sido su propósito no hubiera solicitado los votos de sus correligionarios para dejarlos despues desairados.
Continúa el movimiento de avance de nuestro valiente ejército en el Norte, aunque con la prudencia necesaria a fin de dar un golpe cierto a las facciones.
Los carlistas atacaron el 19 la linea avanzada de Oteiza, habiendo tenido que retirarse desordenadamente despues de hora y media de fuego en que sufrieron grandes pérdidas.
Un telegrama se ha recibido que ha causado bastante sensacion, referente al estado de salud del cardenal Antonelli, que parece inspira bastantes temores. La laboriosidad, entereza y talento del eminente cardenal son prendas que le hacen casi irremplazable, y por lo tanto son muchas las personas que se acercan a la Nunciatura a saber del estado del illustre enfermo.
Es probable la dimision del señor Bugalal del cargo de fiscal del Tribunal Supremo, por haber manifestado lo haria asi en cuanto fuera elegido diputado.
Consolidado 16-85.—Bonos 56-50.—Banco 168.

El corresponsal.
De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:
—Dice un periódico de anoche que las señoras de la sociedad aristocrática, cuya adhesion al rey está demostrada por tantas pruebas, se congratulaban de que a la fiesta de los duques de Bailen, especialmente destinada a celebrar el santo de S. M., asistiera la bella señora del que fué jefe del gobierno, general Serrano, asi como el heredero del titulo de los Castillejos.
—El príncipe de Vergara ha felicitado anteayer a S. M. el rey.
—S. M. contestó en un despacho afectuoso al veterano illustre.
—Los últimos datos de la eleccion de Coria dan como definitiva la derrota del Sr. Zugasti.

—Se calcula en unos 20 los distritos en que habrá que proceder a segundas elecciones.
—De las prisiones que un colega de la mañana dice han sido efectuadas en Barcelona y Ubeda, el gobierno solo tenia conocimiento de algunas detenciones hechas en la última de individuos que inmediatamente fueron puestos en libertad, tomando parte en la votacion y formando parte de las mesas algunos de ellos.
—El señor Moyano ha obtenido en Valladolid una votacion de 2800 sufragios, y su contrincante el señor Güell 510. No ha habido reclamacion ni protesta de ninguna clase.
—Telegráficamente se ha recibido la noticia de la enferedad del cardenal Antonelli, cuyo estado inspira serios temores.
—Dice la «Epoca» sobre las elecciones de Cataluña, que a las Cortes vendrán el Sr. Castelar y el Sr. Serrallera, que con el Sr. Anglada son tres demócratas.
—Realmente, añade el colega, al señor Castelar no le han favorecido los votos demócratas, y tenia enfrente un constitucion al que se creia con gran fuerza en el distrito. Tampoco le ha votado la artilleria como se ha supuesto, por la razon sencilla de que no hay cuerpo alguno de artilleria acuartelado en el terreno que ocupa el quinto distrito de Barcelona.
—Se encuentra enfermo de algun cuidado el general Córdova.

Ultima hora.
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del DIARIO DE CORDOBA.
Madrid 26, a las 5 de la tarde.
El general Grant manifestó al Congreso de los Estados Unidos que no existe correspondencia con los gobiernos extranjeros.
Consolidado interior 16-85.
Exterior 17-70.
Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.
BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 24.
Consolidado, 16.55.
Deuda del personal, 0.00.
Bonos, 56.80.
Acciones del Banco de España, 168.00.
CORDOBA.
Trigo de 48 a 53.—Cebada, de 20 a 24.—Habas de 38 a 40.—Garbanzos de 80 a 260.—Escalaña de 18 a 20.—Yeros de 36 a 40.—Maiz de 48 a 50.—Alberjones de 38 a 40.—Alpiste de 110 a 120.—Aceite en los molinos, a 50.—En la ciudad, a 62.—Carne de vaca a 44 cuartos libra.—Id. de certero a 34.—Jabon blando, a 16 cuartos libra.
MONTORO.—Trigo, de 10.12 a 13 pesetas la fanega, y de 18.22 a 23.40 el hectolitro.
Cebada, de 4.75 a 5.50 pesetas la fanega, y de 7.50 a 10.35 el hectolitro.
Centeno, a 6.25 pesetas la fanega y a 11.25 el hectolitro.
Escalaña, a 4 pesetas la fanega, y a 7.20 el hectolitro.
Garbanzos, de 22.50 a 27.50 pesetas la fanega y a 0.53 el kilogramo.
Arroz, a 6.38 pesetas la arroba, y a 0.55 el kilogramo.
Aceite, en los molinos a 11 pesetas la arroba, y en la ciudad a 13.87 y a 11.10 el litro.
RAMBLA.—Trigo, a 50 reales fanega.
Cebada, a 18 rs. id. Habas, a 32 rs. id. Escalaña, a 16 rs. id. Garbanzos, a 60 rs. id. Aceite, a 48 rs. arroba, VINO, a 25. Libra de 32 onzas de carne de vaca a 4.50. Id. de ganado lanar a 1. Id. de tocino salado a 8. Id. de Jamon 10.
FUENTE GENIL.—Aceite a 48 reales Trigo de 48 a 52. Cebada de 24 a 26. Garbanzos de 80 a 120. Habas a 38.—Vino en madera, fresco, de 30 a 40. Vinagre a 12 a 16.
CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 21.50 a 25.50. Cebada, de 4.75 pesetas a 5. Habas, de 8 a 9 pesetas. Garbanzos, de 17.50 a 20. Id. Yeros, a 8.50 id. Alberjones, de 7.50 a 8. id. VINO, a 5 id. Aceite, a 10 a 25 id.

ADAUZ.—Trigo, de 45 a 47 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras. Cebada, de 18 a 20 rs. y 84 céntimos de derecho fanega. Habas, de 32 a 35 rs. y 84 céntimos. id. id. Garbanzos, de 50 a 80 rs. y 5 céntimos de derecho. Jabon blando, a 30 rs. arroba y 7 céntimos de derecho. Carne de certero a 30 cs. libra y 40 céntimos de derecho. Libro carnícera. Aceite, a 50 rs. arroba y 8 rs. de derecho.
ESPIEL.—Trigo, a 36 rs. fanega. Cebada a 16 id. Avena, a 15 id. Centeno, a 28 id. Garbanzos de 60 a 80 id. Aceite, de 42 a 48 rs. arroba. VINO, de 15 a 20 id.
ORJO.—Trigo de 46 a 40 reales fanega. Cebada, a 20. Garbanzos, a 80 reales.

SEVILLA.
Trigo.—En los puntos de 52 a 57.—En los almacenes de 54 a 60.—En la alhóndiga de 54 a 55.—Cebada.—En los almacenes de 23 a 25 y en la alhóndiga de 24 a 26.—Habas.—En los almacenes de 44 a 46 y en la alhóndiga de 44 a 45.—Aceite a 50.
PERNEO.
Existencia del día 14; 935.—Entrados en el día 15, 70.—Total, 1005.—Salidos para el consumo, 64.—Id. de tránsito, 0.—Total, 64.—Quedan para el día 16, 941.—Los cerdos vendidos han pesado 551 arrobas 01 libra.—Precios.—De 16'00 a 17'50 pesetas arroba.—Libra, de 41 0/10 a 48 0/10 cuartos.
MALAGA.
Trigo de 45 a 60.—Cebada de 24 a 26.—Habas de 41 a 47.—Aceite de 46 a 50.
JEREZ.
Trigo de 50 a 56.—Cebada de 24 a 26.—Habas de 50 a 52. Aceite de 50 a 52.

CORREOS.
ENTRADAS.—De Madrid y su carrera a las 12 y 14 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde.
De Malaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.
SALIDAS.—Para Madrid y su carrera a las dos y 45 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde.
Para Malaga y su carrera a las dos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra a las dos de la noche.
FERRO-CARRILES.
DE CORDOBA A MADRID.
Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo: saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.
El otro tren saldrá de Córdoba a las 3 de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las 2 de la madrugada.
Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 105 rs.
DE CORDOBA A SEVILLA.
Habrá tres trenes. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 45 minutos de la mañana los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, y llegará a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Córdoba a las 11 y 50 minutos de la misma.
El segundo tren correo sale de Córdoba todos los dias a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 7 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale diariamente a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.
El tercer sale de Córdoba a las 4 y 45 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega a Córdoba a las 11 y 50 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase 28 rs. 50 céntimos.

DE CORDOBA A MÁLAGA.
Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a la 1 y 19 minutos de la tarde.
El segundo tren sale de Córdoba a las 3 de la madrugada, y llegará a Málaga a las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 12 y 8 minutos de la noche.
Precios de Córdoba a Málaga y viceversa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 78 rs. 80 céntimos. Tercera clase, 45 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA A BELMEZ.
Habrá dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 9 y 15 minutos de la noche.
El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos. De Belmez sale a las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.
Por esta linea puede seguirse hasta Almorche, donde empalma con la de Extremadura.
COSARIOS.
Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espesan.
ADAMUZ.—Diego Ramos, Venecguerra, Alonso Diaz, Yervas.
ALDEA DE QUINTANA.—Francisco Gimenez, Polro.
ALMADEN.—José Lopez, Madera.
ANTEQUERA.—Francisco Perez y Fernando Perez, Polro.
AÑORA.—Miguel Sanchez, Santa Marta.
BAENA.—Isidro Colodrero, Polro.—José Joaquín Navarro y Contreras, Yervas.
BELALCÁZAR.—Alejandro, Merced.
BELMEZ.—Manuel Gonzalez, Nueva San Pablo.
BUJALANC.—Francisco Roman, casa de la Valenciana, calle de Carnicerías. Francisco Bencessa y Juan Bejar, Santa Marta.
CABRA.—Gabriel Reyes (Floro.) plaza de Ballinas, casa de la fuente.
CABEZA DEL BUBY.—Salvador Sereno, Santa Marta.
CASTRO DEL RIO.—Juan Hidalgo, San Rafael, Francisco Manuel Carpio, Venecguerra.—Gabriel Navarro, Id. José Toribio Id.
CARLOTA.—Juan de la Cruz, Nueva de San Pablo. Francisco Venancio, Polro.
CARPIO.—Antonio Adan, Nueva San Pablo. Fidel Charquero, Santa Marta. Francisco Roper, Santa Marta.
CANTE DE LAS TORRES.—Francisco Javier Rey, Nueva San Pablo.
DONA MENCIA.—Francisco Navas, Polro.
DOS TORRES.—Isidoro Molina, Santa Marta.
ECUJA.—Salvador Dieguez, Madera.
ESPEJO.—José Castro, Nueva San Pablo. Cristóbal Mellado, Santa Marta.
ESPIEL.—Concepcion Mascaraque, de la Merced.
FERNAN-NÚÑEZ.—Martín Serrano, Torro. Juan Serrano, San Rafael.

FUENTE OBEJUNA.—Joaquín Gomez Chacor, parador de Remos, calle de San Pablo.
HINOJOSA.—Estevan Jurado, San Andrés, Santa Marta, Antonio Diaz, Id.
LUCENA.—Julian Alba, Madera.
MONTALVAN.—Francisco Guadix, Venecguerra. Cristóbal Mariscal, Id. Ferrer Perez, San Antonio.
MONTILLA.—Mariano Gonzalez, Rey Almanzor, núm. 58.—En Montilla, posada de San Francisco.
MONTORO.—José Luque, Polro.
PEDRO ABAD.—Francisco Castilla, Santa Marta.
PORCUNA.—Benito Garrido, Nueva San Pablo.
POSADAS.—Francisco Vargas, Posada del Francés, Carnecerías 26.
POZOBLANCO.—Antonie Garcia, Santa Marta. Antonio Copado, Id.
PRIEGO.—Manuel Mérida, Polro. Cecilio Arenas, Id.
RAMBLA.—Francisco Galvez, Madera. Mariano Galvez, Polro.
SANTA ELLA.—Antonio Arroyo Rojas San Antonio.
SAN SEBASTIAN.—Francisco Sanchez, San Rafael. José Crespo, Id.
TORRE CAMPO.—Francisco Lopez, Santa Marta.
VILLAHARTA.—Miguel Rivera, Nueva San Pablo.
VILLANUEVA DE CORDOBA.—José Murciano, Yervas. Juan Romero, Id. Gerónimo Asencio, Venecguerra.
VILLANUEVA DEL DUQUE.—Cesario Luque, Yervas.
VILLAFRANCA.—Manuel Adamuz, Yervas.
VILLA DEL RIO.—Pedro Moyano, Santa Marta. José Rael, San Andrés. Juan Calderon, Obispo Blanco.
VISO.—Manuel Ramirez, Santa Marta.

CAMPANADAS
qué en caso de incendio debían dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurra el incendio.
Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolas de la Villa, 6.—San Miguel 7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Agua, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuya tres campanadas alternarán por el espacio de una hora con el volteo de una quillos

ZARZAPARRILL de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Como se hallan en venta en esta plaza unis pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula: ZARZAPARRILLA FÓRMULA DE BRISTOL advertimos a los consumidores que la legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK universalmente conocida por sus admirables resultados se prepara solamente en botellas grandes de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada al acero.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de la Alegria núm. 13. Para tratar con su dueño, Moreria 8.

Naranjas. Se venden superiores por cientos y por millares, en la hacienda de la Velanzona, a precios muy arreglados. Para tratar en la casa núm. 7, plazuela de San Juan, ó en la misma hacienda con el encargo o de su venta.

Anuncio. Se desean colocar diez y seis mil reales á rédito moderado con hipoteca en esta ciudad y por largo tiempo. Veáse con el Abogado D. José Francisco de Trasaros, calle Mascaronés núm. 11.

Venta. La de la naranja fruto pendiente de este año de las huertas Unidas y Jurada. En casa de la Exema. Sr. Marquina viuda de Guadaluca se trata, como tambien las del jardin de dicha casa.

Venta. Se hace de la taberna situada en la esquina de la calle del Pozo, casa número 2, y desde el día se arrenda la referida casa.

Perdida. La de una llave de puerta de calle, desde el Gran Capitán á la Corredera. La persona que se la haya encontrado se servirá entregarla en la calle Mascaronés número 2 y se le agradecerá.

Arrendamiento ó venta. Se hace de la casa número 40, calle de Alcocas, con nuev. habitaciones, cocina, corral y puzo. Puede verse y tratar con su dueño que vive, todos los días de once á dos de la tarde.

Leña. En la hacienda de Covatillas, término de Almodovar del Rio, se hallan en venta 1900 chaparrones, 43 encinetas y 3 encinas. Para tratar en Córdoba, calle de Comedia número 7, casa del Sr. Don M. R. el haon.

Venta. Se hace de dos brinas grandes, de estantes para libros con puertas de cristales y un buleto, en la calle de Góngora número 7, darán razon.

Papel para liar. Se vende por resmas y por arrobas en la Librería del DIARIO.

Venta. Se hace a voluntad de su dueño y libres de todo gravamen de co. cesar, una Puerta Osario núm. 3, y otra en la calle del Lusure, campo de la Verdad. Darán razon, Silencio 5.

Hallazgo. En la calle del Gran Capitán ha sido encontrada hace dos ó tres días una cartera que contiene la licencia absoluta de un soldado. Su dueño podrá recogerla en la calle de Yajalates, núm. 5.

INJECTION BROU Higien: infalible y preservativa la única que no rasin el auxilio de otro medicamento. Se ven de en las principales boticas del universo. Exeír el método. - 25a ños de éxito. - París, invencasa del ntor BROU, boula Magcete

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen el estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortaleciendose enteramente el sistema vital.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

JUAN Y ENRIQUE GWYNNE, INGENIEROS.

Talleres: - HAMMERSMITH IRON WORKS, W. OFFICINAS: - 89, CANNON STREET, E. C., LONDRES.

Máquina á vapor PORTÁTIL

BOMBA CENTRIFUGA.

Máquinas y Calderas de vapor, fijas y portátiles de los sistemas mas económicos y perfectos. Molinos de «harina» y «azúcar», movidos por vapor, agua, viento ó fuerza animal. Hidro-estractorias á brazo ó vapor. Prensas hidráulicas de todos tamaños. Máquinas para la fabricacion de pólvora. Máquinas para toda clase de trabajos en minas de oro y plata. Turbinas ó ruedas de reaccion para agua.

Se suministran catálogos con ilustraciones y toda clase de informes, á cualquiera persona que se sirva dirigirse á sus

ESPECIALIDAD EN GUANTES,

de la fábrica de los Sres. Gely, hermanos, y compañía, de Sevilla: único depósito en Córdoba, calle Librería, número 12, donde estuvo situada la antigua pa samaneria.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un completo surtido de guantes de las clases que se expresan: además se toman medidas para encargos.

- Guantes cabretilla, negros y colores, de primera. 8 rs.
Idem id. para caballero. 9 rs.
Cabrillo, primera superior, para señora. 14 rs.
Idem id. para caballero. 15 rs.
Doble costura, superior, para caballero. 14 rs.
Manopla, novedad superior para señora. 18 rs.
Altos, tres botones, para baile. 16 rs.
Piel de Suecia, primera superior, para señora. 11 rs.
Idem id. para caballero. 12 rs.
Seda, negros, para señora. 12 rs.
Ante blanco, superior, para caballero. 12 rs.
Piel de perro, colores, para cochera. 12 rs.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y C. FARMACÉUTICOS EN PARÍS

Todos los específicos empleados hasta el día para aliviar el asma y las afecciones de las vías respiratorias, tienen por base sustancias tóxicas que dejan una gran pesadez sobre el cerebro, y cuya influencia sobre la inteligencia y la salud en general es sumamente perniciosa.

Depósito en las principales Farmacias de España.

Subasta. En subasta estrajudicial se venden las fincas siguientes: Una casa principal en la plazuela de Séreca núm. 26, con cochera, cuadra y bo'ega.

Otra en la calle Mayor de Santa Marina núm. 13. Y la hacienda de olivar denominada de Matllebres, situada en la cañada de Caballeros, término de Ecija, con caserío, molino, viga y unas cien aranzadas próximamente de Olivar, divididas en varias hazas.

Se admiten proposiciones en la plazuela de San Felipe núm. 1, plazuela de la Trinidad núm. 4, y en la calle de los Manriques núm. 2, hasta el día 8 de Febrero próximo. 20-5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de San Fernando núm. 74. Darán razon en la librería de este periódico.

Cantos del Cristianismo. Devocionario de la infancia y Album religioso, por D. Francisco Javier Sarmentano.

Contiene multitud de poesias religiosas de los mas célebres poetas contemporáneos

Forma un precioso tomo encuadrado en tafete con relieves. Se halla de venta á 18 rs. en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

Venta de paja. En la dehesa de Quimadillas se venden dos almires de paja de trigo y cebada de la cosecha ultima, y por carretadas y carros á precios convencionales. Para tratar en la calle de Convalecencia número 2.

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante del corriente año, se hace de la casa núm. 18 de la calle del Cister. Para tratar en la de Almonas núm. 60.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 24 calle de Juan Ruiz, y la del número 5 calle Cementerio de la Magdalena. Para tratar con Don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Venta. Se enagena la casa número 12 antiguo y 5 moderno, situada en la plazuela de Don Gomez, conocida por Villaseca, propiedad de Notario Don Pedro Aguilar y Perez, Cristó 5, cuyos títulos estan de manifiesto para la persona que se acomode a comprarla.

A los fabricantes. Se vende una caldera de cabida de 12 á 14 arrobas para hacer jabon. Puede servir para algun tint; está nueva y se dara arreglada. En la calle San Pablo número 7 puede verse.

Aviso a los anticuarios. Toda persona que tenga de venta ó sepa de algun mosaico romano antiguo y esté en buen estado, lo puede presentar en la tienda Suiza, que se compra todo cuanto hay.

Venta. Se hace de la casa calle de la Encarnacion núm 15. Para tratar con su dueño en la misma casa.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la magnífica y estensa casa calle de Letrados número 22, la cual podrá verse de 12 á 2 de la tarde.

Ley electoral vigente. Se vende en la Librería del DIARIO DE CÓRDOBA, Calle de San Fernando número 34.

Subarriendo. Desde el día se hace de la casa núm. 13, calle de Pompeyes. Para tratar de ella podran verse con D. Antonio Carrasco, que vive calle Ayuntamiento núm. 10.

Arrendamiento. Se arrienda una casa con cida por Posadilla en la plazuela de la Cruz, Matadero, núm. 13, con cuatro habitaciones. Para tratar con su dueño calle Zamoranos núm. 6.

Anuncio. Se subarrienda desde el día media casa en las callejas del Marqués del Villar núm. 8. En la sombrereria de las tres bes, darán razon.

LA CATALANA. Casa de préstamos y ventas públicas, calle del Torcillo, núm. 1, Córdoba.

El jueves 3 del próximo mes de Febrero á las once en punto de la mañana, se vendrán en subasta los empedrados de las calles, topas, cuadras y demás efectos que no hayan sido renovados por sus dueños.

La entrada á la subasta, plaza de las Casas núm. 11. Hay venta diaria.

Arrendamiento y venta. Se hace con equidad de la pequeña casa recién obrada y acristalada, en el R. mero núm. 22, en esta ciudad y desde San Juan en adelante. Intimarán del precio y condiciones, plaza de San Pedro núm. 4.

Leña de oliva. Se vende por carretadas en la hacienda obrada de la Alameda, á un cuarto legua de esta ciudad. La persona que le convenga podrá dirigirse á la plazuela Marmol de Bañuelos núm. 6.

Almoneda. Se hacen varios muebles y macetas en la calle Angel Saavedra núm. 18.

Manteca. En la calle del Silencio número 4, se vende de manteca de este año á 28 pesetas la roba. La menor cantidad que se vende es el cuarto.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de casas principales, una calle Pedrosa núm. 30, y otra calle Castillo número 5, ésta con agua de pie. Darán razon calle de Céspedes número 6.

Santa Marina. Fábrica de jabon duro situada en las Ollerías, núm. 23.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 2, calle Fernando Color. Para tratar con dueño, calle Librería núm. 15.

Venta. La de una cama de caoba con su pie y aparato colgadura. En la calle del Horno de San Juan núm. 6, darán razon.

Venta. Se hace de un escritorio ropero nuevo, barnizado y tacion á ruble, que puede verse en taller de carpintería calle del arroyo del Buen Suceso núm. 1, desde la mañana en adelante, y para ajuste y venta se tratará con el maestro encargado.

Leche de vacas. En el Campo de la Verdad, calle de Altillo, la hay superior á 11 cuartos cuartillo y 3/4 ración.

Venta. Se hace de un huerto con casa, pozo y pilas, y con colgadero de teja, en la calle Crisoto núm. 6, en San Rafael. Se halla en la plazuela del Tambor núm. 1.

Huerto. Se arrienda de este año de el día el huerto llamado del campo de la Verdad, número 15, de podemo mas de ochenta naranjos y otros árboles frutales. Tiene vistas en toda la extensión á la calle de los Tejerres, de la esquina de la calle del Gran Capitan. Informarán en la Librería de este periódico.

Subasta. El lunes 1 de Enero, á las doce del día, en las oficinas de la mesa capitular de esta Santa Iglesia Catedral, sita en el patio de Naranjos, se subastarán los 450 pios y 150 oimos con retasa de precios y 610 pios y 50 oimos de la hacienda del Cabo de E. caravita que quedará sin enagensarse respectivamente en de Noviembre y 28 de Diciembre próximos.

Lo que se hace saber para conocimiento de las personas que gusten interesarse en estas licitaciones: Córdoba 24 de Enero de 1876. Secretario del Ilmo. Cabildo Catedral Angel de Viguera.

Pérdida. Desde la puerta de Osario á la del Rincon, se extrajo el 25 un sobre con unos papeles de interés solo para su dueño. La persona que los haya encontrado y se sirva entregarlos en la calle del Cardenal Salazar núm. 1, recibirá una gratificación.

Venta. Se venden macetas de laureolas y brusco en la calle núm. 11, plaza de Alardercos. En la misma casa hay de venta una magnífica urna con la oración del Huerto algunos cuadros.

Venta. Se vende el establecimiento-taverna Carrera del Pozo, núm. 55, frente á la Zapatería. Para tratar de su ajuste en la calle de Alfonso XII núm. 59.

Anuncio. Para desde San Juan próximo vendiero en adelante, en la casa núm. 57, en la calle Almonas, para tratar del precio y condiciones en la misma calle núm. 57.

Venta. Se vende la casa número 49 calle Carrera del Pozo, propia para un establecimiento. Darán razon calle de Armas núm. 16.